

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 2 de abril de 1996, el proyecto de adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal, y de conformidad con lo que determina el artículo 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Salvatierra de Santiago, 3 de abril de 1996.—La Alcaldesa-Presidenta, INMACULADA DELGADO NUÑEZ.

AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO

ANUNCIO de 15 de marzo de 1996, sobre modificación puntual n.º 2 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 15 de marzo de 1996 la Modificación puntual 2 del Proyecto de Delimitación de Suelo urbano, promovido por Construcciones Morcillo Domínguez, S.L., con arreglo al Proyecto redactado por el Arquitecto D. Miguel del Yerro San Román, para la apertura de nueva calle en terrenos enclavados en calle Concejo, 55 a 59 (dentro del suelo urbano), se somete a información pública el expediente, en cumplimiento del artículo 114 del R.D. Legislativo 1/1992, que aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, para examen y alegaciones durante un mes, a partir de la última inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Diario EXTREMADURA.

Conforme al artículo 102 del R.D. Legislativo 1/1992 queda suspendido el otorgamiento de licencias a que se refiere el artículo 242 del propio texto legal en el terreno expresado afectado por la modificación, por el plazo de un año, desde expresada aprobación inicial, si bien en cualquier caso se extinguirá con la aprobación definitiva de la presente modificación de iniciativa particular.

Valdeobispo, 15 de marzo de 1996.—El Alcalde, CRESCENCIO DOMINGUEZ ALBARRAN.

FEDERACION EXTREMEÑA DE VOLEIBOL

ANUNCIO de 8 de abril de 1996, por el se convoca Asamblea General Ordinaria de la Federación Extremeña de Voleibol.

Se convoca Asamblea General Ordinaria de la Federación Extremeña de Voleibol para el día 10 de mayo de 1996, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en el Hotel Extremadura, Avda. Virgen de Guadalupe, s/n, sita en 10001 de Cáceres, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.º—Informe del señor Presidente de la F.Ex.Vb.
- 3.º—Liquidación de cuentas del año 1995.
- 4.º—Presupuesto para el año 1996.
- 5.º—Informe técnico.
- 6.º—Asamblea General Extraordinaria. Elecciones.
- 7.º—Asuntos de última hora.
- 8.º—Ruegos y preguntas.

Cáceres, 8 de abril de 1996.—El Presidente, HIPOLITO MURIEL CONTIÑAS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 26 de marzo de 1996, sobre el extravío del título de Graduado Escolar de don Antonio Román Hernández.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Antonio Román Hernández. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Malpartida de Cáceres, 26 de marzo de 1996.